

Revista de Derecho Procesal - Proceso por audiencias

Revista de Derecho Procesal

Año: 2020 / ISBN: 978-987-30-1516-8 / Artículo: 1.1.7045 / Páginas :616

Consejo de redacción: Arazi, Roland Berizonce, Roberto O. Falcón, Enrique Manuel Peyrano, Jorge W.

Secretario de redacción: Rojas, Jorge A.

Índice

Índice general, pág. 9

Presentación del número 2020-2, pág. 11

El profesor doctor Julio B. J. Maier, por Ángela E. Ledesma, pág. 13

DOCTRINA

LAS AUDIENCIAS EN EL PROCESO CIVIL. CONCEPTO, CLASES Y CONTENIDOS

1. Concepto, pág. 21

2. Clases, pág. 22

a) Presenciales y no presenciales, pág. 22

b) Audiencias preliminares, pág. 22

1) Las audiencias de mediación y de conciliación, pág. 23

2) Las audiencias preliminares de prueba, pág. 23

3) La audiencia en las medidas cautelares, pág. 24

4) Las audiencias preliminares, pág. 24

c) Audiencias de vista de causa, pág. 25

d) Audiencias de prueba, pág. 26

e) Las audiencias en general en el CPCCN, pág. 27

3. La audiencia preliminar, pág. 27

4. El sistema electrónico, el expediente judicial y las videoconferencias, pág. 33

LA ORALIDAD EN EL PROCESO. ANTECEDENTES ROMANÍSTICOS

1. Introducción, pág. 39

2. Etapa del Derecho arcaico o quirritario y comienzos de la res publica. El denominado Derecho estricto y la plenitud de la oralidad en el proceso, pág. 42

3. El Derecho honorario. El pretor peregrino y el litigar por fórmulas. Gradual introducción de la escritura, pág. 54

4. Última etapa del proceso civil romano. La cognitio extraordinem, pág. 59

5. Conclusiones, pág. 63

ANTES DE LA ORALIDAD [1]

LA ORALIDAD COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y REFORMA EN EL PROCESO ARGENTINO

1. Introducción, pág. 81

2. Revisando otros espacios, pág. 82

3. Análisis de cambios procesales en Argentina, pág. 86

4. Los promotores de cambios, pág. 89

5. Oralidad, la protagonista que debe ser complementada, pág. 93

¿ALCANZA EL PROCESO POR AUDIENCIAS?

1. Introducción, pág. 101

2. El impacto tecnológico y los actores, pág. 105

3. Hacia un nuevo sistema, pág. 106

4. ¿Puede concebirse un nuevo sistema de justicia?, pág. 113

ACTOS PRELIMINARES DE CONOCIMIENTO Y PROCESO POR AUDIENCIAS

1. Introducción, pág. 121

2. El pre-trial norteamericano, pág. 122

A. Discovery, pág. 123

- B. Disclosure, pág. 126
- C. Sistema en el que se inserta el pre-trial, pág. 127
- D. Los sujetos, pág. 128
- 3. Historia de los modos de prepararse el juicio ordinario, pág. 130
- 4. Las diligencias preliminares y la prueba anticipada en el CPCCN, pág. 133
 - A. Objeto y función, pág. 133
 - B. Criterios para ordenar una medida previa, pág. 134
 - C. Cumplimiento y sanciones, pág. 139
 - D. Síntesis, pág. 140
- 5. Mirando al futuro, pág. 141
- 6. Bibliografía, pág. 143
- HACIA UN NECESARIO CONTROL DE LA INMEDIACIÓN**
- 1. Introducción y bases conceptuales, pág. 147
- 2. Planteo del problema: el juez y sus apreciaciones/valoraciones que surgen de la intermediación. Entre ciencia y creencia, pág. 151
 - 2.1. Mentiras que llevan a hechos verdaderos, y creencias sinceras que llevan a datos falsos, pág. 156
- 3. Bases epistémicas de la prueba personal (con especial referencia a la prueba testimonial), pág. 158
 - 3.1. Preliminar: concepción "persuasiva" y "racionalista" de la prueba, pág. 158
 - 3.2. ¿Valorar la declaración o la persona? ¿La credibilidad de la persona se puede/debe valorar? La psicología del testimonio, pág. 160
- 4. Circunstancias o cuestiones que pueden ayudar a controlar la intermediación, pág. 166
- 5. La cuestión en la Alzada: breve referencia, pág. 170
- 6. Palabras finales, pág. 172
- DIGITALIZACIÓN Y ORALIDAD: DOS CAMBIOS QUE, NECESARIAMENTE, VAN DE LA MANO**
- I. Introducción, pág. 175
- II. Los primeros pasos, pág. 177
- III. Pandemia y digitalización, pág. 179
- IV. Nuestra experiencia con las audiencias virtuales, pág. 182
- V. Desafíos, pág. 185
- LA PRUEBA ANTICIPADA EN EL PROCESO POR AUDIENCIAS**
- LA AUDIENCIA ORAL DE JUICIO O VISTA DE CAUSA. ROL DEL JUEZ Y DE LAS PARTES. DINÁMICA DE LAS INTERVENCIONES**
- I. La dinámica de litigación como objeto de estudio, pág. 197
- II. La audiencia oral de juicio o vista de causa. Funciones y estructura, pág. 200
 - a) Características de la audiencia de vista de causa, pág. 200
 - b) Orden de producción de los medios de prueba, pág. 204
- III. Una necesaria digresión. La iniciativa probatoria del juez en la audiencia de juicio, pág. 206
- IV. La declaración de parte, pág. 210
 - a) El cambio de las posiciones a las preguntas, pág. 210
 - b) ¿Cómo debería ser el interrogatorio? Legislación comparada, pág. 211
 - c) Valoración probatoria de la declaración de parte, pág. 215
 - d) Negativa a declarar e incomparecencia, pág. 217
 - e) Orden de las declaraciones, pág. 218
- V. La prueba testimonial, pág. 219
 - a) Consideraciones generales sobre el interrogatorio de testigos en el juicio oral, pág. 219
 - b) La forma del interrogatorio, pág. 221
 - c) El examen directo, pág. 221
 - d) El contraexamen, pág. 226
 - e) El rol del juez en el interrogatorio de testigos, pág. 228
 - f) Orden de las declaraciones, pág. 231
 - g) Careos, pág. 232
- VI. El interrogatorio de peritos, pág. 233
- VII. La prueba documental, pág. 238
- VIII. Los alegatos finales, pág. 239
- IX. Cierre, pág. 240

**LA RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA:
EL ESTUDIO DE LA DECLARACIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO**

- I. Introducción, pág. 243
- II. La importancia de la recepción y valoración del testimonio en perspectiva interdisciplinaria, pág. 247
- III. La Psicología del Testimonio y sus definiciones, pág. 249
- IV. Los testigos no sólo pueden mentir o decir la verdad, pág. 251
 - A. Descubrir la mentira en el testimonio, una búsqueda histórica, pág. 252
 - B. Descubrir la mentira en el testimonio, una búsqueda histórica y poco eficaz, pág. 253
 - C. Descubrir la mentira en el testimonio, una búsqueda histórica y poco eficaz, pero no inútil, pág. 257
 - a) Primer criterio de interpretación: la estructura formal del relato, pág. 258
 - b) Segundo criterio de interpretación: el contenido material de la declaración, pág. 259
 - c) Tercer criterio de interpretación: la capacidad del sujeto, pág. 260
 - d) Cuarto criterio de interpretación: el control lógico y empírico del testimonio, pág. 263
- V. El estudio de la exactitud del testimonio, una consigna tan subestimada como imprescindible, pág. 263
- VI. El proceso de codificación y sus factores condicionantes, pág. 265
 - A. Factores del evento ("agentes objetivos"), pág. 266
 - B. Factores del sujeto ("agentes subjetivos"), pág. 268
- VII. El proceso de recuperación ante la fragilidad de las reminiscencias, pág. 270
- VIII. El método de obtención de declaraciones como herramienta idónea para optimizar la valoración del testimonio, pág. 274
- IX. Arribando a algunas conclusiones, pág. 279

INTERROGATORIO DE TESTIGOS EN UN PROCESO POR AUDIENCIAS**EL INFORME "IN VOCE": PIEZA DE LA PALEONTOLOGÍA PROCESAL****LAS NULIDADES EN EL PROCESO POR AUDIENCIAS**

- I. Premisas, pág. 303
- II. El régimen del proceso por audiencias y la incidencia de las nulidades procesales, pág. 304
 - 1. El principio de la validez del acto y la subsanación de los desvíos de actividad, pág. 305
 - 2. El poder-deber judicial de prevención de la nulidad como control de legalidad y la colaboración procesal, pág. 306
 - 3. La relevancia del principio de conservación, pág. 308
 - 4. Las experiencias en curso sobre implementación de la oralidad en los procesos de conocimiento del fuero civil y comercial, pág. 309
- III. Las nulidades por vicios intrínsecos o de contenido de los actos procesales, pág. 310
 - 1. El proyecto CPCN de 2019, pág. 310
 - 2. Los vicios de la voluntad en el CCyCN, pág. 311
 - 3. Los vicios de la voluntad en los actos procesales, pág. 311
 - 3.1. Ignorancia o error esencial, pág. 312
 - a) Ignorancia o error de hecho esencial de la parte, pág. 312
 - b) Error incurrido por el juez, pág. 313
 - c) Excusabilidad del error judicial, revocatoria in extremis y revisión de la cosa juzgada, pág. 314
 - d) Responsabilidad civil, disciplinaria y política por error judicial, pág. 314
 - 3.2. Dolo en los actos procesales, pág. 315
 - 4. Los vicios que afectan la libertad: fuerza e intimidación, pág. 316
 - 5. Quid de la lesión como motivo de nulidad en los negocios jurídicos procesales, pág. 316
 - 6. Los vicios intrínsecos como fundamento de la pretensión de revisión de cosa juzgada, pág. 317
- IV. Las nulidades absolutas, pág. 317
 - 1. El proyecto CPCN de 2019, pág. 317
 - 2. El régimen de las nulidades de los actos jurídicos en el CCyCN. Su aporte para una teoría general, pág. 318
 - 3. Conceptualización y caracteres de las nulidades absolutas como violación de las formalidades imperativas que resguardan el debido proceso, pág. 319
 - 3.1. Interludio: Nulidad absoluta de la subasta judicial, pág. 322
 - 4. Aplicaciones en la doctrina judicial: los "principios inherentes a la mejor y más correcta administración de justicia", pág. 323
 - 4.1. Algunos precedentes de la CSJN, pág. 324
 - 4.2. Doctrina legal de la SCJBA, pág. 326

V. Conclusiones, pág. 330

IMPORTANCIA DE LA REGISTRACIÓN DE LAS AUDIENCIAS EN LA ORALIDAD

1. Introducción, pág. 333
2. Quién registra, pág. 335
3. Para quién se registra, pág. 336
4. Qué se registra, pág. 341
5. Cómo se registra, pág. 343
6. Por qué se registra, pág. 353
7. Cuáles son los límites de la registración, pág. 368
8. Conclusiones, pág. 369

EL PROCESO POR AUDIENCIAS EN EL FUERO DE FAMILIA

- I. Introducción, pág. 371
- II. Presupuesto de efectividad del proceso por audiencias: la cercanía, pág. 375
- III. Pautas generales, pág. 377
- IV. Las audiencias como marco general del debate, pág. 378
- V. La primera audiencia: previa a la litis, pág. 379
- VI. Audiencias en el proceso contradictorio, pág. 381
 1. Proceso ordinario por audiencias, pág. 382
 - a) Audiencia preliminar, pág. 382
 - b) Audiencia de vista de causa, pág. 390
 2. Procesos abreviados, pág. 393
- VII. Comparecencia personal de las partes a las audiencias, pág. 393
- VIII. Un paso esencial: distinguir entre oralidad y registración, pág. 395
- IX. Los recursos y el proceso por audiencias, pág. 399
- X. El proceso por audiencias y la segunda instancia, pág. 400
- XI. Conclusión, pág. 401

PENSANDO EL PROCESO POR AUDIENCIAS. CUANDO LA DEMANDADA ES EL ESTADO

1. Introducción, pág. 403
2. Proceso por audiencias: notas esenciales, pág. 405
3. Estado nacional, ¿doble discurso?, pág. 407
 - a) Voluntad política, pág. 407
 - b) Concreción del vínculo, pág. 411
 - c) Abogados del Estado, pág. 413
 - d) Importancia del problema, pág. 415
4. Rol del Estado demandado en el juicio, pág. 417
5. Conclusión, pág. 420

¿HACIA LA ORALIZACIÓN DEL PROCESO TRIBUTARIO? (A RAÍZ DE LA INCORPORACIÓN DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR EN EL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN SEGÚN EL NUEVO ARTÍCULO 173 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO 11.683 T. O. EN 1978)

1. Problemas procesales. Delimitación conceptual. Proceso y procedimiento tributario, pág. 423
2. La (re)construcción de los hechos en el proceso tributario. Aspectos comunes al procedimiento y al proceso tributario, pág. 427
3. La audiencia preliminar como la manifestación más perfecta de oralidad e intermediación procesal en la gestión probatoria, pág. 429
4. Conclusiones, pág. 438

PROCESOS POR AUDIENCIAS (Y AUDIENCIAS "IN SITU") EN LOS CONFLICTOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

- I. El universo de casos y los que analizamos en el presente trabajo, pág. 441
- II. Marco normativo y jurisprudencial de los conflictos indígenas, pág. 443
 1. Marco normativo [3], pág. 443
 2. Marco jurisprudencial, pág. 444
- III. La configuración de la tutela judicial efectiva para casos de conflictos indígenas, pág. 448
- IV. Beneficios del proceso por audiencias en los conflictos de los pueblos originarios. Las audiencias in situ, pág. 450
 1. Conflictos de los pueblos originarios como sujetos colectivos ante la justicia ordinaria, pág. 451

2. Conflictos de los miembros de una comunidad originaria ante la justicia ordinaria, pág. 452
- V. La incidencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe -Acuerdo Escazú-, pág. 453
- VI. El texto del Código Procesal de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia del Chaco, y las especiales previsiones para miembros de las comunidades indígenas, pág. 455
- VII. A modo de conclusión, pág. 456
- ASPECTOS PROCESALES DE LA PERSECUCIÓN DEL CIBERDELITO: LA DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE JURISDICCIÓN Y DE COMPETENCIA [1]**
1. Consideraciones previas: aparición del fenómeno de la ciberdelincuencia y sus efectos, pág. 457
2. Clasificación de los delitos informáticos contenidos en el Código Penal español [3], pág. 459
3. Jurisdicción y competencia penal: a modo de recordatorio [4], pág. 461
- 3.1. La jurisdicción, pág. 461
- A) Criterio objetivo, pág. 462
- B) Criterio territorial, pág. 462
- C) Criterio subjetivo, pág. 463
- 3.2. La competencia, pág. 464
- A) La competencia objetiva, pág. 464
- B) La competencia territorial, pág. 465
- C) La competencia funcional, pág. 466
4. Jurisdicción criminal y ciberespacio, pág. 466
- 4.1. Instrumentos internacionales de jurisdicción criminal en el ciberespacio [7], pág. 466
- A) Convenio de Budapest para el Cibercrimen, pág. 466
- B) Decisión Marco 2009/948/JAI del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre la prevención y resolución de conflictos de ejercicio de jurisdicción en los procesos penales, pág. 467
- C) Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regulan el estatuto del miembro nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior [9], pág. 470
- 4.2. Ciberespacio y determinación de la jurisdicción en España, pág. 472
- A) Teoría de la actividad, pág. 473
- B) Teoría del resultado, pág. 474
- C) Teoría de la ubicuidad, pág. 475
5. Reflexiones finales, pág. 475
6. Bibliografía, pág. 476
- JURISPRUDENCIA**
- JURISPRUDENCIA TEMÁTICA**
- PROCESO POR AUDIENCIAS** por Patricia Bibiana Barbado
1. Programa de oralidad, pág. 481
- 1.1. Finalidad, pág. 481
- 1.2. Régimen aplicable, pág. 484
- 1.3. Notificaciones, pág. 485
- 1.4. Producción de la prueba, pág. 486
- 1.5. Audiencias previstas en el programa de oralidad, pág. 487
2. Audiencias en procesos civiles y comerciales, pág. 488
- 2.1. Facultades del juez, pág. 488
- 2.2. Audiencia del artículo 360 del CPCCN, pág. 489
- 2.3. Audiencias de posiciones, pág. 489
- 2.4. Audiencias de testigos, pág. 490
- 2.5. Audiencias en procesos de divorcio, pág. 492
- 2.6. Citación de menores, pág. 495
- 2.7. Determinación del régimen de visitas, pág. 496
- 2.8. Alimentos, pág. 496
- 2.9. Procesos de restricción de la capacidad, pág. 497
- 2.10. Procesos sucesorios, pág. 498
3. Audiencia de conciliación en las relaciones de consumo, pág. 498

4. Audiencias en procesos laborales, pág. 498
5. Audiencias públicas, pág. 502
 - 5.1. En general, pág. 502
 - 5.2. Procesos ambientales, pág. 504
 - 5.3. Aumentos tarifarios de servicios públicos, pág. 505
 - 5.4. Protección de comunidades indígenas, pág. 506
 - 5.5. Defensa del asegurado, pág. 506
6. Diligencias preliminares, pág. 506
7. Prueba anticipada, pág. 521
8. Mediación, pág. 525

ACTUALIDAD Y DOCTRINA GENERAL

CONVENCIONES PROCESALES: DESARROLLO Y EVOLUCIÓN [1]

1. Introducción. Del privatismo de la litiscontestatio al publicismo del rechazo al proceso convencional, pág. 535
2. Deconstruyendo las alegaciones de inadmisibilidad de los convenios de procedimiento, pág. 545
3. Deconstruyendo los argumentos de inconveniencia de las convenciones procesales, pág. 547
4. Ventajas de las convenciones procesales, pág. 549
 - 4.1. Eficiencia y duración razonable del proceso, pág. 549
 - 4.2. Previsibilidad, seguridad y gestión del riesgo procesal. El proceso antes del proceso. La norma procesal como variable en el pronóstico de éxito, pág. 549
 - 4.3. Equilibrio entre los costos de transacción y la implementación del contrato, pág. 552
 - 4.4. Nuevos arreglos en las relaciones entre Derecho y proceso. Intercambios entre normas de Derecho material y Procesal en la negociación, pág. 553
 - 4.5. Refuerzo del acceso a la justicia: una alternativa a los medios alternativos, pág. 553
5. El Código de Proceso Civil brasileño de 2015: ¿qué hay de nuevo en tema de convenciones procesales? Cláusulas generales y mayor número de convenciones típicas, pág. 556
6. Vinculación del juez a los negocios jurídicos procesales, pág. 558
7. Conclusión, pág. 560

CONGRESOS, NOTICIAS Y DOCUMENTOS

QUÉ LE DEBE EL DERECHO PROCESAL CIVIL AL PROFESOR JAMES GOLDSCHMIDT. UNA REVISIÓN ARBITRARIA AL CONMEMORARSE EL OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE por Hugo Cavero Ruiz, pág. 565

XXXI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL MENDOZA, 2, 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2021, pág. 585

BIBLIOGRAFÍA

MÁS ALLÁ DEL PAPEL. LECTURAS CRÍTICAS SOBRE LOS PROCESOS COLECTIVOS

LA INDEPENDENCIA JUDICIAL: UN CONSTANTE ASIEDIO

PERFILES DIGITALES HUMANOS

VERDAD, JUSTICIA Y DERECHO

PROCESO CIVIL. UN MODELO ADVERSARIAL Y COLABORATIVO